

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathou, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris G. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Osmeiros.

Madrid 21 de Noviembre de 1877.

## POLITICA INTERIOR.

Y vá de cuento.

No otra cosa puede decirse con relacion á los Consejos de ministros, ó mas bien, á las relaciones que de esos Consejos hace la prensa ministerial.

Con corta diferencia siempre dice lo mismo.

Que se trató del despacho ordinario, de algunos expedientes de indulto, y que quedó aplazada la combinacion de gobernadores.

Acerca del Consejo de ayer hay una pequeña diferencia.

Por fin se terminó el asunto relativo al Consejo Supremo de la Guerra.

Ya era tiempo.

Pero no crean los lectores que á estas horas sabemos lo que se ha resuelto sobre una cuestion tan importante y que tanto ha dado que hablar á tirios y troyanos.

Nada menos que eso, la cuestion está resuelta; pero no se sabrá el resultado hasta que la *Gaceta* lo publique dentro de unos dias.

Así lo dicen unánimemente, como por medio de una circular, los diarios officiosos.

Aparte de esto nada importante trató el consejo de ministros, segun confesion de los interesados.

No falta, sin embargo, quien asegure que algo de lo que en las largas y sustanciosas conferencias han tratado estos dias los señores duque de Sexto y conde de Morphi de una parte, y de otra el Sr. Cánovas del Castillo, ocupó la atencion de los consejeros responsables en el dia de ayer.

Pero no debe ser cierto.

Aunque lo fuese, es de tal naturaleza lo que se dice, que no nos atreveríamos á tratar la cuestion desde este sitio.

Prosiguiendo el cuento, y en forma de apuntes para la historia que escribiremos en su dia, debemos recoger algo de lo mucho que se dice, aun á troque de escribir una charada en lugar de un artículo.

Se dice, pues, que á consecuencia de ciertas medidas tomadas por el ministerio de la Gobernacion contra un viajero sospechoso, se hace de todo punto imprescindible el sacrificio del Sr. Romero Robledo.

¡Del Sr. Romero Robledo, que, es como si dijéramos, la quinta esencia del gabinete!

¡Qué singularidad!

El Sr. Romero, es causa de la mayor parte de los disgustos que sufre el señor Cánovas, y sin embargo, nadie libra tantas batallas en favor del ministerio de la Gobernacion como el presidente del Consejo.

Nadie le toque un cabello ni un hilo de su vestido.

Esto, ó cosa parecida, dice el señor Cánovas siempre que alguno trata de derribar al Sr. Romero.

¿Qué misterio es éste?—Se pregunta todo el mundo.

Luego hay misterio.

Ya hace mucho tiempo, y en diversas ocasiones, hemos hecho notar la rareza de que el Sr. Romero sea el único ministro que desde el advenimiento de la restauracion se sostiene contra viento y marea, cuando hasta el mismísimo Cánovas tuvo que abandonar el poder por cierto tiempo.

Como la última roca que al huracan soberbia desafia,

el Sr. Romero Robledo ha visto, con la sonrisa en los labios, que á una crisis arcial sucedia otra... y otra, sin que

haya poder humano ni divino que pueda arrancarle de la antigua casa de Correos, que no parece sino que ha sido edificada para S. E.

El misterio consiste, segun los aficionados á estas investigaciones, en el poder mágico que sobre el Sr. Cánovas ejerce el joven ministro antequerano.

Y como nuestra imaginacion meridional es propensa á lo maravilloso, se preguntan los mas exaltados: pero señor, ¿qué hay entre los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo?

Nadie puede descubrir lo que hay en las profundidades de esa intimidad misteriosa.

Esto da ancho campo á la fantasia: no seguiremos los atrevidos vuelos de esta señora: basta lo apuntado para que el lector medite sobre el asunto.

Por lo demás, el Consejo de ayer se pareció á todos los Consejos que se vienen celebrando de mucho tiempo á esta parte en lo que se refiere á su exterioridad.

De otros asuntos políticos nada nuevo podemos decir porque lo poco que hay solo pasa en los cafés, en los corrillos y en las tertulias de confianza.

Entre lo que es lícito publicar hay una noticia interesante.

*La Política* dice que ha subido el precio de los pitos.

Consuélese el colega con que el precio de ese artículo, tan necesario hoy á lo que parece, habrá de encarecer mucho mas, pero mucho.

### «LA EPOCA.»

Las contradicciones de *La Epoca* con motivo del conflicto entre los altos poderes de la República francesa, no tiene número. Nuestros lectores conocen la opinion del periódico ministerial en lo que se refieren á estos asuntos. *La Epoca* ha sostenido como justa y conveniente la política del ministerio del duque de Broglie, y, sin embargo, en su número de ayer nos sorprende con un artículo de fondo en defensa de la Cámara de Versalles, y sosteniendo que le asiste perfecto derecho en lo que toca á la informacion parlamentaria sobre los abusos electorales cometidos por el gobierno. El párrafo en cuestion es instructivo, y no vacilamos en trasladarlo á nuestras columnas. Dice así:

«En resumen: no creemos que, constitucionalmente, pueda ser objeto de duda el derecho con que el Congreso francés ha acordado el nombramiento de la comision investigadora: por lo tanto, es de lamentar que á propósito del ejercicio de un derecho se haya tratado de excitar la animosidad entre dos Cámaras, en cuyo acuerdo estriba la posibilidad de que se practiquen en Francia el sistema parlamentario y se cumpla la Constitucion: creemos asimismo que el gobierno está en su derecho de facilitar ó no datos á la comision parlamentaria, toda vez que el acuerdo de una Cámara sola no tiene carácter preceptivo, siendo de la exclusiva responsabilidad del gobierno el acto de defensa propia que ejerce legalmente, al prestarse ó resistir á la accion investigadora del Congreso.»

Agradecemos á *La Epoca* que implícitamente reconozca que la mayoría de la Cámara de Versalles, es decir, que el partido republicano francés ha procedido con arreglo á la ley y á las buenas prácticas parlamentarias en este punto concreto, y que condene y rechace la conducta de los que, á propósito de esta investigacion, han pretendido crear dificultades insolubles entre la Cámara popular y el Senado.

Pero *La Epoca* no se limita á justificar la conducta de los republicanos franceses, hace mas en su obsequio, y piensa que la manera como se ha resuelto el conflicto ministerial en Francia, pueda ser lá base de un *modus vi-*

*veni* concertada por un sentimiento de prudencia é impuesto por la opinion, que se revela en esas indicaciones que salen de la izquierda pidiendo la votacion de los presupuestos.

Estas indicaciones, *La Epoca* debiera saberlo, forman todo un programa de gobierno y muestran clara y distintamente que el partido republicano francés no es lo que nuestro colega pretendia, un partido puesto al servicio del desorden y con el cual no podia conciliarse la existencia de ningun gobierno.

El progreso de *La Epoca* es evidente. Pero si *La Epoca* ha progresado hasta el punto de justificar á la mayoría parlamentaria de la actual Cámara de Versalles, ¿qué ha sido de sus ideas sobre la necesidad de una restauracion bonapartista? ¿qué de su juicio sobre la política de Mr. Thiers? ¿qué de sus apreciaciones sobre Gambetta y los jefes de las izquierdas? Y siguiendo en este camino de consecuencia en consecuencia, podríamos llegar á preguntar á nuestro colega cómo relaciona y pone de acuerdo su criterio, en lo que respecta á las cosas de Francia y en lo que pertenece á la política interior de España.

Por de pronto, *La Epoca* reconoce que la izquierda de la Cámara de Versalles, ó lo que es igual, el partido republicano francés pide la votacion de los presupuestos, es decir, ocurre á una necesidad imprescindible y no se coloca en la actitud que pensaba nuestro colega y que ha anunciado en sus columnas, entorpeciendo la accion del gobierno y dando ocasion al mas grave de los conflictos. Si el buen juicio del periódico ministerial no estuviese perturbado por el éxito aparentemente favorable de una política de aventuras, podría reconstruir con este solo dato un sistema de gobierno y comprenderia que en el estado actual del problema político hay nuevos horizontes sin que el principio de autoridad se menoscabe ni se pierda, como pretende, la libertad y la patria.

Argumentamos á *La Epoca* como *La Epoca* argumentaba no hace muchos dias á *Los Debates*. ¿Por qué defiende nuestro colega dos políticas distintas? ¿Es que tiene un criterio para juzgar las cuestiones de Francia, y otro, diametralmente opuesto, para juzgar las de España? Mas allá de los Pirineos hay posibilidad, segun *La Epoca* de una transaccion, de un *modus vivendi* entre todos los partidos políticos. ¿Cómo entonces, por una simple diferencia de carácter geográfico, admite aqueando lo que allende parece condenar?

Diga *La Epoca* qué partido político no cabe dentro de la actual legalidad en la República vecina; díganos de una vez que partidos políticos no caben dentro de la legalidad de cualquiera de los pueblos que marchan en Europa á la cabeza de la civilizacion. En Alemania hasta el partido socialista tiene representación en las Cortes. ¿Qué es lo que quiere, qué es lo que pretende nuestro colega?

Se necesita, *La Epoca* no debe ignorarlo, de una amplia legalidad. No hay nacion culta, no hay pueblo europeo que hoy viva en los estrechos límites de los intereses de gobierno y de casta. Si esto sucede, ¿puede considerarse desde luego como un estado normal y transitorio, no como solucion completa y definitiva? ¿Por qué, pues, nuestro colega se obstina en defender lo indefinible, y en sacrificar lo mas alto á lo mas bajo, ó sea, en este caso concreto, la razon á la historia?

Afortunadamente los hechos no abo-

nan la conducta política de nuestro colega, y ó mucho nos engañamos, ó se nos antoja que *La Epoca*, hasta obedeciendo al instinto de la propia conservacion, salvará la distancia que media entre lo que es y lo que debe ser, y adoptará nuevos puntos de vista menos intrasigentes, y por tanto, mucho mas aceptable.

Continúe nuestro colega dando la razon á la mayoría parlamentaria de Francia, y los hechos se le impondrán con fuerza irresistible.

Nuestro estimado colega *La Mañana* recoge las siguientes líneas de nuestro editorial de ayer:

«Porque no hay duda de que, una vez realizada la fusion, si á realizarse llegara, ese nuevo partido seria mas numeroso y mas fuerte que el partido constitucional, y por tanto estaria en mejores condiciones de llegar al poder.»

Y dice á este propósito:

«Aunque ése nuevo partido fuera mas numeroso que el constitucional, cosa que negamos, no por eso estaria en mejores condiciones de llegar al poder; porque no es la fuerza del número, sino la de los principios, la que eleva á los partidos.»

Mas numeroso que lo creia ese partido *nombrado* era no hace mucho el partido carlista, que luchó desesperadamente por obtener la realizacion de un ideal tan persistente como absurdo; y no logró lo que anhelaba, porque el país es mas numeroso que cualquiera partido político, y es siempre invencible obstáculo para la subida de los que contrarian sus intereses.

Respecto al papel que el nuestro está llamado á representar en la política española, no toma *El Pueblo* que le olvidemos. Ante esos movimientos de los partidos reaccionarios permanecemos tranquilos, porque confiamos en los principios liberales.

¿Acaso duda *El Pueblo* de que ellos bastan para anular los propósitos de la reaccion?»

En primer lugar hay mucho que hablar acerca de la terminacion de la guerra carlista, y el colega sabe lo mismo que nosotros lo que pudiera hablarse sobre el asunto.

No siendo la fuerza del número sino la de los principios la que eleva á los partidos, ¿cómo el país, solo por ser mas numeroso que los carlistas impidió su victoria? Hé ahí una contradiccion que el colega explicará como pueda.—No dudamos nosotros de la eficacia de los principios: hombres de fé y hombres de doctrina esperamos tranquilos el triunfo de la justicia segun la define nuestro leal saber y entender; pero esta conviccion profunda no nos impide creer al mismo tiempo que hay períodos de perturbacion y de *anarquía intelectual*, en los cuales todo está subvertido y las cosas mas lógicas y naturales ocurren de modo diverso á como se las explica la razon humana, períodos cortísimos en la vida de las naciones y relativamente largos en la existencia de los partidos y de los individuos.

Aceptando el razonamiento de *La Mañana*, ¿cómo se explica el ministerio Cánovas?

Abundando en las mismas ideas, creyendo ciegamente en el triunfo inmediato de los principios liberales, ¿cómo no ocupa el poder el partido constitucional, mas liberal indudablemente que el actual gobierno? Y siguiendo en el mismo orden de ideas, ¿cómo no suben al poder otros partidos mucho mas liberales que el partido constitucional?

Desengáñese *La Mañana*, la política está sujeta á miles de accidentes que en determinados momentos pueden dar el poder, no al que mejor pueda representarlo por sus ideas, sino al que posea mayor fuerza ó mayor osadía por su número ó por su temperamento. Esto es lo que nos hemos propuesto probar y creemos que queda probado.

Por lo demás, si los constitucionales no olvidan el papel que están llamados á representar en la política española, pronto lo hemos de ver.

*El Tiempo* dice que *El Pueblo Español* desconoce por completo los princi-

pios mas elementales del sistema parlamentario.

¡Muchas gracias, satisfecho colega! ¿Cree el lector que el órgano del conde de Toreno se toma el trabajo de probarnos nuestra ignorancia?

¿Para qué? Con su dicho basta y sobra.

Con esa admirable concision que le distingue en cuatro líneas, expresivas como suyas, contesta nuestro artículo de antayer, viniendo á decir en sustancia, que el actual gobierno, este gobierno que resuelve todas sus crisis á espaldas de las Cortes, y solo abre los Cuerpos colegisladores en plazos largos para períodos breves, es parlamentario por... porque tiene mayoría en las Cámaras y cuenta con la confianza de la corona.

No nos deja convencidos, pero sí aplastados.

Su lógica es una especie de caballo de bronce.

Una indirecta de *El Parlamento*, que nosotros publicamos sin comentario, porque le sobra desde luego, como se dice en los términos vulgares del periodismo:

«Nosotros hemos aplaudido que al fin, despues de un alto escándalo, despues que se habla de cartas de personas elevadísimas, despues que se publica en los periódicos el texto de apócrifas correspondencias, se haga algo por la seguridad de la correspondencia. Sabemos que para ciertos puestos se necesitan condiciones de gravedad y de seriedad de que no todos están adornados.»

El nombre de D. Ramiro de la Puente queda estos dias con rapidez vertiginosa por las columnas de los periódicos.

¿Pero señor, ¿hay motivo para tanto?

Todo el mundo corta leña del árbol que está caido.

*La Epoca*, que en ocasiones se confunde con el vulgo; quizá por su misma elevacion, pues los extremos se tocan, ha escrito lo siguiente:

Si la conducta de la Cámara popular de Francia es impolítica y tiende á provocar un rompimiento al votar la informacion parlamentaria, no se extralimita; pero el duque de Broglie, al negarle la facultad investigadora, indispensable á veces para ejercer el derecho de acusar á los ministros ante el Senado, coarta, en parte, los medios de que la Cámara popular ejerza aquellas funciones naturales y legítimas.

Esperábase desde luego esta actitud de *La Epoca*. La esencialidad del carácter no se modifica nunca.

Vuelve á hablarse de la dimision del marqués de Molins, nuestro embajador en Francia.

Y dice *El Imparcial* despues de copiar la noticia:

«Y á propósito del señor marqués de Molins.

¿Se ha confirmado la noticia, de *El Diario Español* precisamente, sobre su no asistencia á la recepcion del palacio Basilewski?»

¿Tendrá que ver algo ese acto del señor marqués con su dimision?

Mas sobre el mismo asunto:

Dice *La Correspondencia*:

«Ha llegado á Madrid el hijo del señor marqués de Molins, teniente de artillería, que estaba agregado á la embajada de España en París.»

¿A qué viene ese caballero?

*Los Debates* dicen que no volverá ciertamente sobre una idea mas ó menos bien explanada del verano último.

La idea era aquella de la célebre izquierda que recordarán nuestros lectores.

Hace bien el colega, porque los tiempos no están para meterse en dibujos, sin contar con que las aguas no van por ese camino.

*La Política*, periódico de cámara, dice que estos dias ha subido el precio de los pitos.

Se nos figura que no ha llegado todavía la estacion de *pitir*, pero llegará ¡vaya si llegará!

Sin duda para estar prevenidos hay

ese gran consumo de pitos á que alude el colega.

Estado del país según un colega legal:

«Si el Tesoro estaba agobiado por un enorme déficit, hoy estamos en igual caso sin que los esfuerzos del gobierno y de hombres experimentados en asuntos financieros hayan podido sacarlo de tan aflictiva situación; si el país se hallaba prostrado á fuerza de incansables sacrificios, hoy está en situación análoga; todos los impuestos han crecido en vez de minorar; y si vamos pasando revista á todos los demás que constituyen la organización política y administrativa de España, tropezamos con las mismas faltas.»

Suma y siguen los ópimos frutos prometidos por la conservaduría.

Leemos en *El Pabellón Nacional*:

«De nuestro colega EL PUEBLO ESPAÑOL: «Parece que en el partido constitucional hay una importante fracción que opina por el retraimiento, contra todo acuerdo que en contrario pudiera tomarse, por continuar en pie los agravios que dicho partido ha recibido del gobierno.»

Añade *La Nueva Prensa*:

«Según nuestros informes, la mayoría del partido constitucional es de esa opinión.»

El colega moderado pone este comentario:

«Eso quieren Vds.»

Nuestro comentario es este:

«Lo que ha de ser será,» y lo que ha de ser, en esta cuestión, lo tenemos ya sabido.

El tiempo se lo dirá á los que no lo saben.

Un colega dice que además de las cartas de Llanes, hay otras cartas y que todo Madrid se ocupa de ellas.

Por haber hay muchas cosas.

Hay esas cartas.

Hay equipajes detenidos.

Hay muchos pitos como dice *La Política*.

Hay etc., etc., etc.

De *Los Debates*:

«El Tiempo se frota las manos de gusto con la esperanza de ver á *El Imparcial* y *Los Debates* empeñados en singular batalla.

¿No acabarán de abrir los ojos los liberales?»

Si caro colega. Cuando ciertos liberales abran los ojos y vean por el camino que van para separarse de él.

¿A que *El Imparcial* opina como nosotros?»

Tenemos á la vista la exhortación que D. Tomás Segarra, dirige al partido carlista desde París con fecha 2 de Octubre.

Sabíamos el estado de disolución en que se encontraba el carlismo, pero no creíamos que fuera tan completo como de ese documento se desprende, ni que á tan bajo hubiera descendido.

El Sr. Segarra después de hablar de su valor en los campos de batalla y de lo calamitoso que ha sido, se lamenta de las deserciones y exhorta á sus compañeros de emigración á que no hagan caso de los que negocian una alianza monstruosa é imposible con los partidos liberales ni de cierta personalidad que no nombra y que dice se intitula generalísimo de una República americana, rogándoles que no sean ilusos ni vayan á vender sus servicios al extranjero como los antiguos aventureros suizos á los CONDOTTIERI italianos y que permanezcan fieles en torno de la bandera de la santa causa.

No se puede ser mas claro para demostrar la disolución de lo que fué partido carlista.

¿Pero quién es D. Tomás Segarra que lo quiere hoy reconstituir y se dice depositario de la confianza de don Carlos?»

Nosotros recordamos de un Tomás Segarra hijo de un leñador de Trahiguera, cabo desertor de la guardia civil que á fines del 72 ó principios del 73 se fugó de la cárcel de Morella, y levantó una partida á orillas del Ebro; aquel Tomás Segarra se distinguió efectivamente por su valor en aparecer alcaldes y vecinos honrados del Maestrazgo, y libró sendas y encarnecidas batallas á los municipios y particulares para arrancarles contribuciones, multas y raciones: el Tomás Segarra escandalizó sin embargo á sus mismos correligionarios con su rapidísima y fabulosa carrera, pues supo trocar, en muy pocos meses, sus galones de cabo por los de coronel. Fueron tantas y de tal índole las quejas que diariamente se producían contra Tomás Segarra, que se le tuvo que quitar el mando y encusar para acallar el clamoreo de los pueblos del Maestrazgo, y como que de la causa nada bueno resultaba y no se quería hacer un escarmiento, se le facilitó y protegió la fuga.

Al Sr. Castelá, general francés que de *amateur* siguió en el campo carlista todas las operaciones de la guerra, y persona nada sospechosa para el carlismo, le hemos oído refirir que hizo la travesía desde Vinaroz á Francia con Tomás Segarra, y contaba escan-

dalizado que mas de la mitad de la falúa la ocupó este con numerosas, y sobre todo, pesadimas maletas; aquel peso de las maletas espica como el hijo del leñador de Trahiguera pudiera después en Francia, allá en Périgueux, donde fué internado, gastar coche, apostar crecidas sumas en carreras de caballos é introducirse en la buena sociedad, intitulándose general, conde, baron ó marqués, ostentando además en los bailes de la Prefecture condecoraciones, que se escatiman mucho á beneméritos y pundonorosos militares, y que, seguramente, por muy pródigo que haya sido D. Carlos con sus adictos, no ha podido conceder al ex cabo por sus hazañas del Maestrazgo, y siendo muy reducido el círculo que ofrece una capital de provincia para que el Segarra pudiera gastar las cuantiosas rentas de su mayorazgo, marchó á París, donde se da la vida regalada de un *dandy bon viveur*.

¿Es en el Tomás Segarra que conocemos nosotros, en el cabo desertor de la guardia civil, en el prófugo de la cárcel de Morella en quien D. Carlos y su partido han depositado su confianza?»

Rogamos nos lo diga *La Fé* y toda la prensa absolutista para mayor desengaño de las personas honradas y que de buena fé defienden el carlismo.

El correo de hoy nos comunica algunas noticias de poco interés sobre la guerra de Oriente. Un parte ruso fechado en Bogot dice lo siguiente:

«El 14 de Noviembre nuestras avanzadas tuvieron en el camino de Chumla á Osman Bezar encuentros tenaces con los bachibozugh y los circasianos.

Al día siguiente tuvo lugar en Solemia un combate de avanzadas; nuestra caballería cargó á la infantería turca: el coronel Afamir desalojó á los enemigos del desfiladero de Rosalit, se apoderó de un depósito de galleta é incendió el campamento turco.

En la noche del 16 de Noviembre, durante el cambio de disparos que ordinariamente se hace en esos momentos, el general Skobeleff, ya ligeramente contusionado el día antes, recibió un casco de granada que le infirió una fuerte contusión; pero no está de peligro y continúa mandando.»

Según otro despacho de Constantinopla los turcos han alcanzado algunas ventajas en Bulgaria. El citado despacho es como sigue:

«Un telegrama oficial confirma que los turcos, habiendo reforzados, han desalojado de B-kowatz al destacamento de caballería rusa que había ocupado por un momento esa posición.

Mehemet Ali, después de haber inspeccionado las plazas de Nissa y de Charkeui, regresó el viernes á Sofía.

Se ha dirigido contra Erzerum un nuevo ataque, cuyo resultado se ignora.

Telegramas de Soliman-baja anuncian que ha habido nuevos combates favorables á los turcos; pero sin grande importancia, en las cercanías de Ketrevelo y de Kuslubey.

Se ha roto un vivo fuego de artillería contra Schipka.»

Plewna continúa ocupada por Osman-baja, á pesar de los esfuerzos del ejército sitiador.

*El Centro Telegráfico universal* nos remite los siguientes telegramas:

París 20, 8'16 (noche).—Ha sido admitida la dimisión del gabinete presidido por el duque de Broglie. Señálanse como mas seguros para sustituir á los actuales ministros los siguientes:

Estado, Rainneville; Interior, Welche; Guerra, Rachebonet; Marina, Cicquel; Justicia, Depeyre; Instrucción pública, Bathé; Agricultura, Montgolfer; Trabajos públicos, Dupuy, Lome; Hacienda, Pouyer Querrier.

*Id. id.*, 5,40 (tarde).—En la Cámara de Versalles ha tenido hoy lugar una sesión muy borrascosa con motivo de la discusión sobre la validez del acta del bonapartista Raillé.

Viena 20, 6'45 (tarde).—Fuerzas del ejército irregular turco, han violado el territorio austriaco, pasando la frontera, robando y asesinando súbditos de aquella nación.

Londres 20 (7,10 tarde).—El gabinete inglés apoya como el de Alemania la demanda de los rusos sobre la libre navegación de los Dardanelos.

París 20 (7,15 mañana).—A consecuencia de los acuerdos de ayer en la sesión del senado, la Cámara ha resuelto en sesión de esta tarde invalidar á los candidatos que voten en blanco.

La comisión de presupuestos se niega á aprobarlos interin no se constituya un ministerio que sea simpático á las izquierdas.

*Idem* 20.—La Bolsa cerró: el 3 por 100 francés á 71'60; el 5 por 100 id. á 106'90. El exterior español á 12 7/8. Consolidado inglés á 96 5/8.

En el Bolsin se cotizaban los fondos españoles: exterior á 12 7/8; amortizable á 28 1/2; interior á 12 3 1/16.

Londres 21.—Mehemet-Ali tiene ya en Sofía un ejército respetable que tiene orden de tomar la ofensiva inmediatamente.

Atribúyesele el propósito de avituallar á Plewna, toda vez que la plaza carece de víveres.

Antivari, resista mucho, así como su fortaleza, por mas que han sufrido mucho.

Viena 21.—Se cree que la Cámara rumana adelantará la fecha de su reunión, anunciada para el 27 próximo, con objeto de arbitrar recursos para el ejército.

El periódico *L'Égypte* órgano del revolucionario Kossouth ha sido suspendido por ofensas al emperador.

Se instruye causa y son varios los detenidos.

No se confirma que Midhat-pachá haya escrito al Sultan sobre los peligros que traería hacer una paz separadamente con Rusia sin el concurso de las potencias.

Han salido ayer refuerzos para Asia.

París 21.—Se cree probable que el nuevo gabinete no responda á una modificación en la actitud del mariscal. Se dice que un gabinete de la derecha. Welche-Suertier, seguirá la misma marcha que el presidido por el duque de Broglie afectando un cambio de personas solamente y no de política.

La situación es muy difícil por el desacuerdo que reina en todas partes y particularmente entre el Senado y el Congreso.

## NOTICIAS GENERALES.

La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 22 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1873, factura número 2.200 de señalamiento; segundo semestre de 1873, facturas números 2.410 y 2.411 de id.; primer semestre de 1874, facturas números 2.346 y 2.347 de id.; segundo semestre de 1874, facturas números 1.975 al 1.976 de idem, primer semestre de 1875, facturas números 1.930 y 1.931 de id., segundo semestre de 1875, facturas números 1.783 al 1.785 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 1.682 al 1.685 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 1.439 al 1.443 de id.; primer semestre de 1877, facturas números 1.210 al 1.219 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 531 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 524 y 525 de id., sorteo de 30 de Junio de 1870, facturas números 360 al 372 de id.

—Habiéndose acordado dar principio al pago de los intereses devengados en el segundo semestre de 1876 por los depósitos necesarios en metálico constituidos en esta Caja general, se anuncia á los imponentes que desde el día 26 del mes actual, y á las horas de diez de la mañana á dos de la tarde, se recibirán en el Negociado de señalamiento de la misma las carpetas respectivas, que deberán presentarse por duplicado y acompañadas de los resguardos de depósito.

Algunos de nuestros grandes industriales han hecho ya público su propósito de acudir á la Exposición de París con sus productos, costeándose lujosas instalaciones que den mayor realce á las colecciones presentadas.

Y á propósito de instalaciones, hacen notar los periódicos de Santiago y Lugo la que presentó en la Exposición de la primera de dichas capitales la antigua y notable fábrica de filaturas de lino que posee en Padron D. Benigno Otero Artimo.

En aparatos de exquisito gusto, ha expuesto allí el Sr. Otero lienzos de cuatro, cinco, seis hasta catorce y quince cuartas de ancho, retortas, driles, lanas, toallas, manteles, todo de excelente elaboración y precios económicos que revelan los grandes progresos realizados en esta industria, una de las mas florecientes de nuestro país, hasta el punto de competir con las análogas de otros países, en lo general mas adelantados que el nuestro.

Según dice el diario de Lugo, el Sr. Otero ha merecido medalla de plata, y se propone acudir también al gran certámen universal de París el año próximo.

La dirección general de la Deuda publica en la *Gaceta* de hoy el siguiente aviso:

«Los interesados á quienes fueron admitidas sus proposiciones en las subastas celebradas ante la junta de la Deuda pública, el día 31 de Octubre último, para la adquisición de valores de las Deudas del Tesoro, procedentes de las del personal y del material, pueden presentarse en la Tesorería de esta dirección general desde el día 21 del corriente mes en adelante, de dos á tres de la tarde, á fin de hacerles efectivas las cantidades que se les adjudicaron en dichas subastas; en el concepto de que deberán entregar previamente, si ya no lo hubieren verificado, en el departamento de emisión de estas oficinas, los valores que ofrecieron y los fueron admitidos.»

Según noticias de autorizado origen, los insurrectos de Cuba han dejado de celebrar, por primera vez en este año, en Nueva Or-

leans, el aniversario de la insurrección de Yara, lo cual demuestra que el desaliento va cuadiendo, cada vez con mas intensidad, entre los enemigos de la madre Patria.

Dos hombres que robaron anoche un reloj á un sujeto llamado Juan Morales, fueron detenidos por dos guardias del municipio y conducidos á las prevenciones del distrito, á disposición del juez de primera instancia. Los ladrones hicieron armas contra el segundo alcalde de barrio del puente de Toledo, al intervenir en la captura.

Dice un colega de Leon:

«Al regresar de la feria de Mansilla de las Mulas noches pasadas varias personas, se pusieron en un carro con objeto de atravesar el rio en término de Villaverde, haciéndolo con tan mala suerte, que volcándose aquel, parecieron ahogadas dos mujeres.»

La diputación de Salamanca ha autorizado á su comisión permanente para llevar á efecto por administración ó por contrato los estudios de prolongación de la vía férrea de Salamanca á la frontera portuguesa por Ciudad Rodrigo y Fuentes de Oñoro, cuyos estudios están ya concedidos á la diputación.

El ayuntamiento de Pradell (Tarragona), deseoso de que la enseñanza adquiera mayor vuelo, ha premiado á sus profesores con un pequeño aumento sobre sus haberes respectivos, cantidad suficiente para convertir aquellas escuelas de entrada en escuelas de oposición cuando ocurra alguna vacante. Damos la enhorabuena á los profesores, y tributamos nuestra admiración al municipio de Pradell por su amor á la instrucción de la niñez, sólido cimiento del bienestar de un pueblo.

Desgraciadamente, conducta tan noble y levantada tiene muy pocos imitadores.

En la madrugada de ayer se descubrió haberse cometido un robo en el cuarto principal de la casa núm. 11 de la calle de Santiago, consistente en varios cubiertos de plata, aderezos y sortijas de oro, ignorándose si el autor ó autores del delito se llevaron algun dinero.

Cuando se presentó el juzgado de guardia en el sitio del suceso, halló la puerta de la habitación fracturada y las cómodas, armarios y baules en completo desorden.

Dicha autoridad dispuso fuese detenido el portero de la mencionada casa, como medida preventiva.

En este mes, y probablemente en la primera sesión, dará cuenta de su dictámen la sub-comisión encargada de formularlo, para presentar á las Cortes una nueva ley de reemplazo del ejército.

Se han tomado medidas de precaución en Lyon, para mantener el orden, en caso de ser alterado. La policía lyonesa está sobre las armas todas las noches. Las mismas precauciones se han tomado en otras ciudades importantes donde domina el elemento radical, habiendo recibido las autoridades la orden de reprimir sin debilidad las manifestaciones tumultuosas.

Dice un diario de París:

«El ejército no está de ningún modo por el golpe de Estado.»

En la guarnición de París puede afirmarse que dos ó tres regimientos, todo lo más, tienen á su frente oficiales decididos á obedecer á un hombre aun contra la ley.

En todos los demás, los coroneles, por mas que sus personales opiniones estén por los monarcas destronados, saben bien que todos los oficiales subalternos son adictos al nuevo orden de cosas, y que romperían sus espadas antes que volverlas contra los elegidos del país.

Es inútil esperar del ejército en adelante empresas del género que su antecesor llevó á cabo en 1851.

Quiere servir al país y no imponerle su voluntad.»

En Buenos-Aires se ha establecido una peluquería, donde por tres pesos, según dice *La Democracia* de aquella localidad, puede afeitarse cualquiera y disfrutar de un concierto. Las navajas que sirven para afeitar tienen un mecanismo como las cajas de música.

Ayer mañana á las 9 se ha cometido un robo en la casa núm. 1, 3.º, de la calle del Leon, en ocasión de hallarse solo el dueño del cuarto.

Parece que el delito, según de público se decía por varios vecinos de la referida calle, se cometió del modo siguiente:

Tres hombre llamaron á la puerta de la habitación el dueño de la misma franqueó la entrada, é inmediatamente se arrojaron los tres delincuentes sobre el inquilino, amenazándole con darle muerte si pedía socorro.

Mientras uno de los ladrones tenia su-

jeto al dueño de la casa, los otros dos sujetos trajeron de una cómoda 15000 rs. en metálico y 14 cubiertos de plata, é inmediatamente huyeron.

Dado parte al juzgado de guardia, practicó las oportunas diligencias y detuvo como presuntos autores á M. Ruiz, portero que había sido de la mencionada casa, á J. Roedero, sepulturero, y á una mujer, los cuales después de prestar declaración, fueron llevados á la cárcel de Villa.

Bajo la presidencia del Sr. Gallo inauguró el domingo sus trabajos del presente curso la Academia Médico Quirúrgica Española.

El secretario general Sr. Ustariz leyó una interesante Memoria sobre los trabajos de la corporación en el año anterior, y el doctor Miguel y Viguri un erudito discurso sobre la profilaxis de la sífilis y su reglamentación. El presidente proclamó los nombres de los laureados en el último concurso de la Academia, que fueron el Dr. Montes, de la beneficencia municipal de Madrid, y un doctor residente en la Habana; levantándose la sesión después de leído el programa de los premios para el curso próximo.

En Figueras se ha desarrollado la viruela causando algunas víctimas.

Ha fallecido en Vich doña Magdalena Balmes, hermana del célebre filósofo de este apellido.

Dice *El Diario Español*:

«Los equipajes del Sr. D. Ramiro de la Puente, que según *El Imparcial* habían de llegar al real sitio del Escorial, han sufrido un pequeño percance, pues contra la voluntad de su dueño han sido detenidos.»

Ha sido declarado cesante el Sr. D. José Leonard, primer redactor de la *Gaceta*, y nombrado en su lugar á D. Federico Díez de Tejada.

En el Bolsin de anoche se afirmó el consorcio, quedando á 13'12 1/2 el contado y 13'22 1/2 fin próximo.

Ayer publica la *Gaceta* los cuadros estadísticos del número de alumnos y de las inscripciones de matrícula ordinaria y extraordinaria del presente curso en las Universidades é institutos de segunda enseñanza, comparados con los datos análogos del curso anterior, grados académicos conferidos en el de este año, resumen de los ingresos y gastos de cada establecimiento y lista nominal de todos los alumnos premiados con matrícula de honor.

La municipalidad de Turin ha denegado la demanda del arzobispo de que fuese obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas.

El ayuntamiento votó la libertad de la instrucción religiosa.

El ayuntamiento despachó ayer varios expedientes informados por las comisiones de obras, Hacienda, ensanche y policía urbana, todos ellos de escaso interés relativamente.

La corporación desestimó la solicitud del empresario del teatro Español, para que se le condonase el pago de cierta suma correspondiente al arrendamiento de los Jardines del Retiro.

Se acordó consignar la cantidad necesaria para establecer una nueva casa de socorro.

La corporación resolvió, por unanimidad y á propuesta del Sr. Láu, que continúen establecidos en el lugar en que se hallan las estatuas de Daoiz y Velarde.

Una pregunta hecha por el Sr. Luna, que fué considerada como de carácter personal, produjo un empeñado debate y la resolución del presidente de que se constituyera el ayuntamiento en sesión secreta.

El interventor de la administración Económica de Palencia, D. Nicolás Hernandez, ha sido declarado cesante.

Ayer tarde salió de Santander para la Habana el vapor-correo *Ciudad-Conchal*.

A pesar de que existen en España mas de trescientos teatros, solamente en 27 de ellos están actuando compañías dramáticas.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado llevar á los tribunales á los periódicos *El Anunciador* y *La Imprenta*, que se publican en aquella capital.

Han presentado á la diputación de Bilbao un lobo vivo, cogido con cebo, cuyo animal pesaba 14 arrobas.

Tres mil seiscientos cincuenta causas de adulterio se han instruido en Francia en el año 1876.

Ha quedado disuelta la partida de ladrones que vagaba por la provincia de Huesca.

Son muchos los alumnos que han acudido al Ministerio de Fomento pidiendo la validez de matrícula de años anteriores.

Se ha autorizado la cotización oficial de las obligaciones del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.

## SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Un decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Estella.

**Gracia y Justicia.**—Varios decretos conmutando diferentes penas á D. Cipriano García Hoyo, D. Pedro Lopez Gomez, don Plácido Carreta, Coron, Juan Antonio Moro y Fermín Hervás y Asís.

**Gobernacion.**—Una Circular resolviendo lo siguiente:

1.º En los primeros dias del próximo mes de Diciembre se verificará el alistamiento general de todos los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1878, y de los que excediendo de esta edad, sin haber cumplido la de 25 años, no hayan sido comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo anterior.

2.º En la formacion de este alistamiento se observarán todas las disposiciones del cap. 5.º de la ley de 30 de Enero de 1856, con la variacion de sustituir la fecha de 1.º de Diciembre próximo á la de 1.º de Enero que se cita en dicho capítulo.

3.º La rectificacion del alistamiento dará principio en el primer domingo del mes de Enero, y se continuará en los dias festivos inmediatos hasta la conclusion, con arreglo á lo dispuesto en el cap. 6.º de la citada ley de 30 de Enero de 1856, teniendo presente la modificacion contenida en el art. 12 de la de 10 de Enero último respecto á la edad de los alistados.

4.º El sorteo general se hará en el primer domingo del mes de Febrero, y el llamamiento y declaracion de soldados en el primer dia festivo siguiente; sujetándose á lo dispuesto sobre el asunto en las dos leyes citadas, y suspendiéndose las demás operaciones del remplazo hasta nueva resolucion.

5.º Los Gobernadores de las provincias remitirán á este ministerio antes del día 20 del citado Febrero el estado general de los mozos sorteados en dicho mes, que debe servir de base para repartir el contingente que se ha de poner desde luego sobre las armas, cuidando de que dicho estado sea debidamente revisado y comprobado por la Comision provincial.

**Hacienda.**—Varios decretos declarando cesante á D. José Rivero, director general de Rentas estancadas; nombrando para sustituirle á D. Javier de Cabestany, y disponiendo tambien de destinos D. Manuel Espejo y Martin, segundo jefe de la direccion general de Rentas estancadas, y D. Nicanor Martinez, tenedor de libros de la intervencion general de administracion del Estado.

Una orden disponiendo la conversion por bonos del Tesoro, de la carga de justicia importante 577 pesetas 39 céntimos, que percibe D. Pascual Antonio de Mesa y Sanchez.

## VARIEDADES.

### TEATROS.

#### I.

*El que escupe al cielo...* proverbio en un acto y en verso original de D. Guillermo Perrin ha sido la única obra estrenada en el teatro del Recreo durante la semana que acaba de terminar. Dialogada discretamente y salpicado de chistes entretuvo á la numerosa concurrencia que llenaba las localidades, han hecho el gasto en ese intermedio. Detenidamente estudiadas su ejecucion no ha dejado nada que desear, con especialidad la de *El tio Tararira* en la que Riquelme demuestra una vez mas las distinguidas dotes que posee de actor cómico. Cada noche recibia nuevos y repetidos aplausos, que tambien se hicieron, con justicia, extensivos á los actores que le ayudaron en su desempeño. Mi parabien á todos ellos.

#### II.

Eslava parece que se habia dado cita con el Recreo, pues tampoco nos ha presentado mas que una novedad, á la misma hora y en la misma noche que la de éste último. Su vida lírica ha transcurrido repitiendo *El duende*, *El carbonero de Subiza*, y sobre todo los imprescindibles *Juegos de prestidigitacion*.

A propósito de juego, ocúrreme decir al *Tiempo* (periódico), que en ellos tenemos una de las mas poderosas causas que han contribuido y contribuyen á la decadencia de nuestro teatro, decaencia que todos lamentamos, aunque nada hayamos hecho para remediarla.

Velocipedistas, gimnastas, reina de las aguas y prestidigitadores, tomaron por suyas las tablas de la escena, y hoy se pasean por ellas como por país conquistado; era lógico desde los *bufos* solo podia venirse á parar al *circo*.

Pero me olvido de que estoy escribiendo una revista.

La zarzuela estrenada en Eslava con el título de *Une petite soiree* es un cuadro en una lámina, segu el anuncio, original de los señores D. Enrique Prieto y D. Isidoro Hernandez. La coincidencia de ser al mismo tiempo que la del Recreo me impidió asistir á la primera representacion, reservándome dar cuenta en la próxima revista.

#### II.

Dice un antiguo refran que dia de mucho vispera de nada y esto mismo ha sucedido con el teatro Martin. Cuatro obras estrenó la semana anterior; en la que hoy termina se ha contentado con una... titulada *Por un gorro*, que no se como clasificar, porque de todo tiene, menos de obra aplicable al teatro.

El público la oyó con indiferencia, contentándose con protestar al final contra el deseo de la *claque* que pretendia ver la cara del autor. A la tercera representacion la han retirado de los carteles: séala la tierra ligera.

Pasado este incidente llegamos al viernes dia de moda. El drama de Larra titulado *En brazos de la muerte* fué la víctima destinada al sacrificio.

Cualquiera creeria que escogiéndose, entre otras, las obras que se representan los dias de moda, serian precisamente las mejor ensayadas y las mejor dirigidas: esto era lo natural; pero en la *troupe* que capitanea el primer actor y director Sr. Aparicio, sucede todo lo contrario. Empezando por él y concluyendo por el último comparsa no conocian la obra mas que de oidas ó por referencia. ¡Ni uno solo se sabia el papel!

La representacion no podia menos de ser detestable. Aparicio sin olvidar el quejido gutural, que tan á menudo prodiga, excitando la risa en los momentos mas criticos; sin abandonar el vicio de alterar la voz en cada verso que recita, consiguiendo convertir en bufos los efectos mas dramáticos, y sin colocarse dentro de la situacion del importante papel que desempeñaba. Por eso resultaron pálidos los detalles con que quiso adornar el drama; por eso no pudo convencer que su accion y su diction eran consecuencia de la fiebre lenta que le consumia; por eso esta fiebre vino á quedar cien grados bajo cero mas baja, que la que el drama, en esta parte muy poco conforme con la historia, dice que devoró al Fruela, rey de Leon.

De la direccion escénica valiera mas no hablar: cada uno se colocaba segun tenia por conveniente; pero á fé que bien lo pagaron los actores que ayudaron á la ejecucion del drama, pues á todos, excepcion hecha del que desempeña el papel de obispo, les propinó el Fruela de la obra sendos manotazos en los hombros, manera de insinuarse que ignoraba fuese moneda corriente en el teatro.

Defectos son estos, que sino quieren atribuirse á pequeños conocimientos de la escena, significarán, por lo menos, un poco de celo y un mucho de abandono.

No es ocasion de consignar aquí las obligaciones ajenas al cargo de director escénico; pero sí advertiré al del teatro Martin que en tiempo de Fruela ni se conceia la pólvora ni se usaban tercerolas. *Intelligenti pauca*.

Tambien debo advertir á la empresa del referido coliseo que procure tener mas acierto en la eleccion de las obras que estrena; pudiera el público cansarse de desengaños y devolverles en una forma muy perjudicial á sus intereses. Ni el uso de autoridad que da el ser empresa para decir *in pectore* que admite las obras que tiene á bien, ni la mejor organizacion de la *claque* para que las salve con sus estemporáneos aplausos, son bases suficientemente fuertes para defender una campaña teatral.

Pero no todo han de ser censuras: tambien hay lugar para los plácemes que en esta ocasion corresponden con justicia al señor Américo por la magnífica decoracion cerrada que ha pintado para el primer acto del drama *En brazos de la muerte* digna de un teatro de primer orden. Mi cordial enhorabuena al Sr. Américo.

#### ASCANDONI.

18 de Noviembre de 1877.

Por la abundancia de material no se pudo insertar nuestra revista el lunes.

## GACETILLA.

Tenemos el sentimiento de anunciar, que ha fallecido en Cútar, provincia de Málaga, el virtuoso y dignísimo joven D. José de Porras Peñuela. Víctima de un agudo

dolor en la region umbilical, murió en breves instantes, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus padres. Las grandes simpatías de que gozaba en el pueblo el desgraciado Porras, han hecho que su muerte sea muy sentida por todos, y diéronle pruebas de tales simpatías la infinidad de personas que le acompañaron á la última morada.

Enviarnos á su familia y amigos el mas sentido pésame.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DE 100, ó SEAN 86 PESETAS.

Precio de emision:

86 por 100, ó sean 86 pesetas

El cupon semestral vence 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

EL BANCO HIPOTECARIO, deseoso de poner sus cédulas hipotecarias al alcance de las fortunas mas modestas, proporcionando de esta suerte á los pequeños ahorros una colocacion que ofrezca un interés razonable, de cuya manera se estimula en las clases populares el desarrollo de los hábitos de orden, de economía de moralidad, ha resuelto dividir una parte de sus cédulas en fracciones que representen un capital mas corto, pero proporcionalmente con las mismas ventajas, las mismas seguridades y el mismo interés.

Al acordar la emision de nuevas cédulas á 6 por 100, ha resuelto que una parte de ellas se dividan en quintos, ó sea en títulos de á 100 pesetas cada uno, con el interés de 6 pesetas anu s.

La emision de estas cédulas se hará por ahora en una cantidad muy limitada, al precio de 86 por 100, esto es, de 86 pesetas cada cédula.

Las cédulas de esta serie no se cotizarán en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar á las clases pobres los gastos de agencias y correajes.

EL BANCO HIPOTECARIO se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cédulas, segun anuncio que se publicará para conocimiento del público en el local destinado para la expedicion.

El BANCO se encarga de conservar las cédulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibirán en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrará por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A petición de los dueños de las cédulas, hará préstamos sobre la garantía de las mismas, y se encargará de facilitar su venta; lo que permite al portador realizar los títulos sin demora alguna el dia que lo desee.

Producto ó beneficio de las cédulas.

El propietario de las cédulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.º de Abril y 3 el 1.º de Octubre de cada año.

Al precio de emision, que es el de 86 por 100, ofrecen un interés anual de

6.95 por 100, ó bien sea 6 pesetas, de rédito anual por cada 86 de desembolso.

Ademas el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso á la par, es decir, de 100 pesetas por cada 86 empleadas.

#### Garantias.

Una hipoteca en bienes raices, de valor doble ó triple, segun los Estatutos de la Sociedad.

El capital íntegro de la sociedad, que asciende á 80 millones de reales ya realizados, con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de Diciembre de 1872 la autoriza á emplear medios legales, seguros y espeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de éstos. Así está consignado en la ley.

El que desee comprar una ó mas cédulas, podrá acudir al local del BANCO, PASEO DE RECOLETOS, número 12, ó á sus comisionados en praviucias.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 20 de Noviembre de 1877 PONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 anualidad española á 13.10.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs. 6 por 100 ánteres anual, á 72.00.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs. de 1.º de Julio de 1874, á 00.00 de 1876, á 24.60.

Idem. id. nuevas de 1877, 00.00.

Acciones del Banco de España, á 207.00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48.25.

Paris, á 3 dias vista, 5.02.

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*La sonámbula*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*O locura ó santidad*.—Hay entresuelo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Amapola*.

Mañana la misma funcion.

COMEDIA.—A las ocho y media.—A beneficio de D. Antonio Garcia Gutierrez.—*Una criolla*.—*Vega peluquero*.—Baile.

TEATRO DE APOLG. (Compañía Arderiva).—A las ocho y media.—*Los internos de Madrid*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*La sombra negra*.—*El que no está hecho á bragas*.—*Otro José*.—*Alza y baja*.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—*El gran Alon*.—*Wery Well*.—Intermedio de Conciertos por la *S. ciudad de sevilletos*.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*No siempre lo bueno es bueno*.—Los hermanos Avona.—Opereta francesa.—Baile.—*El tormento del pueblo*.

RECORO.—A las ocho.—*Prueba palpable*.—*¿Que le faltará á mi marido?*—*El gas escupe al cielo*.—*Sin dolor*.

CAPPELLANES.—A las ocho.—*Inesilla la de Pinto*.—Las anillas volantes.—Doble trapecio.—*Robo doméstico*.—Cañadas.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Carretera baja de San Pablo, 43, prel.

—Te. ed presenta el proverbio, monseñor.

—¿Cual?

—«Quien responde paga.»

—¿Qué importa eso?

Vanel se levantó conmovido por esta oferta tan súbita é inopinadamente hecha por un hombre á quien los mas frívolos tenían por grave.

—No os burleis de mí, monseñor, dijo.

—Veamos, Mr. Vanel. Decís que Mr. Gourville os ha hablado del empleo de Mr. Fouquet

—Y Mr. Pellisson tambien.

—¿Oficial ú oficiosamente?

—Hé aquí sus palabras: «Esas gentes del Parlamento son ambiciosas y ricas, y deberian echar un escote para reunir dos ó tres millones á Mr. Fouquet, su protector, su lumbrera.»

—¿Y qué dijisteis vos?

—Dije que por mi parte daría diez mil libras si le hacian falta.

—¡Ah, con que amais á Mr. Fouquet! exclamó Colbert con una mirada llena de odio.

—No; pero Mr. Fouquet es nuestro fiscal general, y como se llena de deudas, nosotros debemos salvar el honor del cuerpo.

—Hé ahí lo que me espica por qué Mr. Fouquet será siempre sano y salvo, en tanto que ocupe su empleo, replicó Colbert.

—Y despues de esto, prosiguió Mr. Vanel, añadio Mr. Gourville:

«Dar limosna á Mr. Fouquet, es siempre un proceder humillante, al cual responderia con una negativa; que el Parlamento, pues, eche un escote para comprar dignamente el empleo de un fiscal

con una pantomima imperiosa. Habia vuelto á reflexionar.

Viendo la actitud seria del amo, y su perseverancia en llevar la conversacion hacia este punto, Vanel esperaba una solucion sin atreverse á provocarla?

—Esplicadme bien, dijo entonces Colbert, los privilegios del empleo de fiscal general.

—El derecho de poner en acusacion á todo súbdito francés que no sea príncipe de la sangre: el de destruir toda acusacion dirigida contra todo francés que no sea rey ó príncipe. Un fiscal general es el brazo derecho del rey para herir al culpable, y tambien su brazo para apagar la antorcha de la justicia. Así es que Mr. Fouquet se sostendrá contra el rey mismo, sublevando los parlamentos, y el rey contemplará á Mr. Fouquet para que se registren sus edictos sin contestacion. El fiscal general puede ser un instrumento muy útil ó muy peligroso.

—¿Quereis ser fiscal general? Vanel, dijo de pronto Colbert, dulcificando su mirada y su voz.

—¡Yo! exclamó éste; pero ya he tenido el honor de manifestaros que faltan para eso en mi caja mas de un millon de libras.

—Tomareis prestada esa suma de vuestros amigos.

—Yo no tengo amigos mas ricos que yo.

—¡Un hombre burlado!

—¡Si todo el mundo pensase como vos, monseñor!

—Pues yo lo pienso y basta: y si es necesario yo responderé por vos.

que este inferior le era superior, en que tenia una mujer infiel.

En el momento en que Colbert se lastimaba de la suerte de este hombre, Vanel sacó friamente de su bolsillo un billete perfumado y cerrado con lacre, que alargó á monseñor.

—¿Qué es esto, Vanel?

—Una carta de mi mujer, monseñor.

Colbert tosió, tomó la carta, la abrió, la leyó, y se la guardó en el bolsillo, en tanto que Vanel hojeaba impasiblemente su volumen de procedimientos.

—Vanel, dijo de repente el protector á su protegido; ¿sois hombre de buen trabajo vris?

—Sí, monseñor.

—¿No os asustan doce horas de estudio?

—Quince trabajo al dia.

—Imposible: un consejero no trabajaria nunca mas de tres horas para el Parlamento.

—¡Oh! yo hago estados para un amigo que tengo en el tribunal de Cuentas, y como me sobra tiempo, estudio el hebreo.

—¿Sois muy considerado en el Parlamento? Vanel.

—Creo que sí, monseñor.

—Bueno seria no podrirse en la silla de consejero.

—¿Y qué hacer para eso?

—Comprar un empleo.

—¿Cuál?

—Alguna cosa grande, pues las ambiciones pequeñas, son mas difíciles de satisfacer.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE

# ANUNCIOS.

## HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ. EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no mas interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875) enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.<sup>o</sup>  
Se ha publicado y está ya a la venta el tomo I, que consta de 912 páginas. Como en vez de tres cuadernos han salido cuatro para el tomo I, se advierte a los señores suscritores que tienen que pagar un cuaderno, importante 8 rs. Para cada suscriptor nada significa esta cantidad, y si para el autor, que ha gastado 8.000 y mas rs. en el cuaderno 4.<sup>o</sup>

Se halla de venta el tomo I al precio de 30 rs. en la administracion de EL PUEBLO, Corredera Baja, 43.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósitos: Madrid: C<sup>o</sup> Ibero Universal, 74, dup<sup>o</sup> Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her<sup>o</sup>.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir Polvos y Cigala.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

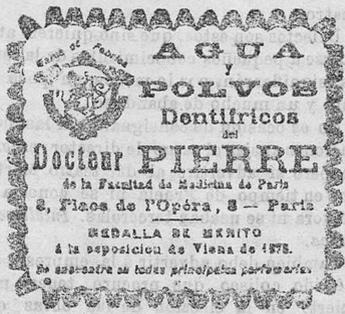
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Desengaño, 10.

## LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.



## INTERESANTE A LOS MÉDICOS

La muy conocida modista doña Emilia Abad de Marti acaba de confeccionar bajo la direccion facultativa de un célebre profesor de esta corte, una faja hipogástrica y un cinturón para sostener los pensarios, que se emplean en los descensos y relajaciones de la matriz, cuyos beneficios resultados se han podido comprobar en multitud de señoras que estaban imposibilitadas de poder moverse antes de usar estos medios de contencion, que tan indispensables son hoy en dia en razon de la frecuencia con que se padece de la matriz, y de los eficaces medios de que se dispone para combatir dichos padecimientos. Este aparato, cuya invencion es debida á un profesor español, se halla expuesta en el salon de consultas del museo del doctor D. Pedro Gonzalez Velasco con objeto de que puedan examinarle las personas que deseen hacer uso de él.

En el mismo establecimiento se cortan y confeccionan trajes con la mayor baratura y esmero, concretándose para ello á los figurines mas elegantes, procedentes de los centros del mayor gusto, tanto de Francia como de Alemania.

Tambien se sirven encargos parr provincias, remitiendo el importe por letras del Giro Mútuo.  
Calle de Barcelona, núm. 14, principal.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION

(POR VAPOR

AL

PACIFICO.



## VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro,

Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ICHAY ó CALLAO.		
	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>
BRON	Rs. 2575	Rs. 2060	Rs. 1958	Rs. 2441	Rs. 2060	Rs. 1945	Rs. 2565	Rs. 2103	Rs. 2051
Madrid (via Lisboa)	2940	1960	1175	2430	1930	1175	2245	2100	2040
Santander, Coruña y Vigo	2770	1980	1175	2430	1930	1175	2270	2100	2000
Lisboa									

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillez y economía con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, solo serán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturas esgr, dirijirse al agente general de la Compañia.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.



EXIJSANSE

SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



## Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

## El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

## DEPOSITO DE ROPAS.

## PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y ÚNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carrias, gabanes rusos, levitones, chaqués de castor y tricot, levitas y toda clase de prendas de vestir. Tambien se alquilan fraes y toda clase de prendas.  
Silva 22, tienda.

Ante Inscrutable del CONSEJO DE SANIDAD de Francia



Recomendado desde HACE 50 AÑOS por los celeberrimos Médicos

Vejigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejerzan su profesion en el campo y pueblitos pequeños.  
Papel de Albespeyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni fétor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 78, Rue de la Harpe-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULES DE RAQUIN.

## CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse, por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que desea el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas: ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, na familia obtiene un café de toda satisfaccion. M. S.

— 584 —

—Y las bolsas pequeñas, monseñor, son las mas difíciles de llenar.

—¿Pero veis algun empleo bueno? dijo Colbert.

—Yo no veo ninguno, á la verdad.

—Yo sí veo uno; pero sería preciso ser el rey para comprarlo cómodamente: pero creo que el rey no tendrá la fantasia de comprar un oficio de fiscal general.

Al oír estas palabras, Vanel fijó en Colbert su mirada humilde y opaca á la vez.

Colbert se preguntó si habia sido adivinada ó únicamente encontrado por el pensamiento de aquel hombre.

—¿Qué me habláis monseñor, del oficio del fiscal general en el Parlamento? Yo no conozco otro como no sea el de Mr. Fouquet.

—Precisamente, mi querido consejero.

—Pero monseñor, antes que una mercancía sea comprada es preciso que se halle de venta.

—Es que yo creo que dentro de poco estará de venta ese oficio...

—¿De venta! ¿El empleo de fiscal de Mr. Fouquet?

—Eso dicen.

—¿El empleo que le hace inviolable, de venta! ¡Oh!

Y Vanel se echó á reír.

—¿Tendrais miedo á ese empleo? dijo gravemente Colbert.

—¡Miedo! no.

—¿Ni ganas?

—Monseñor se burla de mí, replicó Vanel: ¿cómo un consejero del Parlamento no ha de tener ganas de ser fiscal general?

— 585 —

—Entonces Mr. Vanel... cuando yo os digo que el oficio se presenta en venta...

—¡Monseñor lo dice!

—Ese es el rumor que corre.

—Repito que eso es imposible; jamás tira un hombre el escudo detrás del cual ha salvado su honor, su fortuna y su vida.

—Algunas veces se ven locos que se creen por cima de todas las malas eventualidades, Mr. Vanel.

—Sí, monseñor; pero las locuras de esos locos no son en provecho de los pobres Vanel que hay en el mundo.

—¿Por qué no?

—Porque esos Vanel son pobres.

—Verdad es que el empleo de Mr. Fouquet puede costar caro. ¿Qué dariais vos por él?

—Todo lo que poseo monseñor.

—¿Lo cual quiere decir?...

—Trescientas á cuatrocientas mil libras.

—¿Y cuánto vale el oficio?

—Millon y medio lo menos. Sé de personas que han ofrecido un millon y setecientas mil libras, sin decidir á Mr. Fouquet. De modo que si por una casualidad quisiera Mr. Fouquet venderlo, lo cual no creo yo, á pesar de lo que me han dicho...

—¡Ah, con que os han dicho algo! ¿Quién?

—Mr. de Gourville... Mr. Pellison...

—Pues bien, si Mr. Fouquet quisiera venderlo...

—No podría comprarlo, en atencion á que el señor superintendente lo haria por tener el dinero fresco, y no hay nadie que tenga millon y medio que poner sobre una mesa,

Colbert interrumpió al mensajero en esta frase

— 588 —

general, y entonces todo se salva, el honor del cuerpo y el orgullo de Mr. Fouquet

—Esa es una proposicion.

—Así la he considerado yo, monseñor.

—Pues bien, Vanel; inmediatamente ireis en busca de Mr. Gourville, ó de Mr. Pellison: ¿conocéis algun otro amigo de Mr. Fouquet?

—Conozco mucho á Mr. de la Fontaine.

—¿La Fontaine el rimador?

—Justamente: hacia versos á mi mujer cuando Mr. Fouquet era amigo nuestro.

—Pues dirigidlo á él para tener una entrevista con el señor superintendente.

—Con mucho gusto: ¿pero el dinero?

—No os inquieteis por eso, Vanel: el dia y la hora que se fijan estareis provisto de la suma.

—¡Monseñor, tal munificencia... aventajais á los reyes, aventajais al mismo Fouquet!...

—Un momento... no abusemos de las palabras. Yo no os doy ese millon y pico de libras, Mr. Vanel; yo tengo hijos.

—Pero me las prestais, monseñor, y eso basta.

—Eso sí, os las presto.

—Pedid el interés, la garantia que gustéis, monseñor; á todo estoy dispuesto, y sin embargo, repetiré que sobrepujais á los reyes y á Mr. Fouquet en munificencia. ¿Qué condiciones?

—El reembolso en ocho años.

¡Oh! muy bien.

—Hipoteco sobre el oficio mismo.

—Perfectamente, ¿es eso todo?

—Esperad: me reservo el derecho de compraros el empleo con ciento cincuenta mil libras de bene-